



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJÉRCITO**



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C, 10 de Julio de 2018

Señor Coronel
MIGUEL ANGEL MENDEZ GARCIA
Director DIPAI
Gerente del Proyecto

Asunto: Evaluación Jurídica proceso de mínima cuantía No. **MC109-CEDE9-CAAID-2018**.

Respetuosamente, y dando cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de la referencia, realizado para contratar **LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE CICLISMO CON DESTINO A LA FEDERACION COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR**, me permito informar mediante el presente, el resultado de la evaluación jurídica de la oferta de la empresa que se relaciona a continuación.

OFERENTE: FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA.

1. OFERTAS PRESENTADAS:

No.	OFERENTE	VALOR PROPUESTA
1	OPEN FOR	\$ 8.574.000,00
2	FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	\$ 10.986.000,00

Conforme a los postulados expuestos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la propuesta económica de menor precio ofertado será objeto de evaluación y verificación de los documentos habilitantes. En caso que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, por consiguiente, se procederá a evaluar jurídicamente la segunda oferta de menor valor presentada, en razón a que la primera oferta no fue habilitada técnicamente.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Carrera 54 No.26-25 Can Piso 1 Comando Ejército
No. Del Conmutador 4 26 14 74 Ext. 38880
Dirección página web. www.ejercito.mil.co
e-mail Alejandra.palacios@ejercito.mil.co



2. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA NIT.800221644- 3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	-Fecha de expedición 15 Junio 2018		
	-Constitución 23 Feb 1994		
	-Termino de duración- 31 diciembre 2030		
	-Objeto adecuado-cumple		
	-Capacidad del representante o apoderado-cumple		
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FORMULARIO No.1	X	
	-Calidad en que actúa el firmante-representante legal		
	-Totalidad de las manifestaciones-1		
	-Diligenciamiento Formulario No.1- cumple		
	-Firma del Representante-cumple		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES, SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X	
	-Fecha de expedición- 7 Junio 2018		
	-Manifestación- cumple		
	-Suscripción-cumple		
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	X	
	-Representante Legal-cumple		
	-Empresa- cumple		
	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES CONTRALORÍA	X	
	-Representante Legal-cumple		
	-Empresa-cumple		
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMULARIO No.3	X	
	-Diligenciamiento Formulario No.3-cumple		
	-Suscripción		
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS		

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Carrera 54 No.26-25 Can Piso 1 Comando Ejército
No. Del Conmutador 4 26 14 74 Ext. 38880
Dirección página web. www.ejercito.mil.co
e-mail Alejandra.palacios@ejercito.mil.co



	CORRECTIVAS	X	
	https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx		
	Resultado de la consulta- el representante legal no se encuentra vinculado como infractor de la ley 1801 de 2016 código de policía y convivencia. Registro de validación No.2234533.		

Por lo anterior, el comité jurídico habilita jurídicamente a la firma **FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA**, para contratar con el **MDN - EJERCITO NACIONAL APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJÉRCITO**, por cumplir con todos los aspectos de verificación jurídica.

Cordialmente,



AS. ALEJANDRA PALACIOS MORENO
Comité Jurídico Evaluador

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Carrera 54 No.26-25 Can Piso 1 Comando Ejército
No. Del Conmutador 4 26 14 74 Ext. 38880
Dirección página web. www.ejercito.mil.co
e-mail Alejandra.palacios@ejercito.mil.co



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

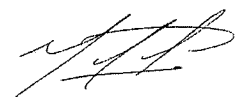
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de julio de 2018, a las 13:19:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	19495056
Código de Verificación	19495056180710131900

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de julio de 2018, a las 13:20:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002216443
Código de Verificación	8002216443180710132009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 112095473**



WEB
13:12:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA identificado(a) con NIT número 8002216443:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 112095581



WEB
13:14:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO RINCON BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19495056:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de  Plano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

RNMC

 **Consulta Ciudadano** Que el número de identificación No. 19495056 de del señor(a) GUSTAVO RINCON BERNAL consultado en la fecha y hora 10/07/2018 01:35:28 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código, Numero de Comparendo o Expediente Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2922880

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo



✓ Aceptar



Nuevo



Validar Funcionario

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:32:47 horas del 10/07/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19495056**

Apellidos y Nombres: **RINCON BERNAL GUSTAVO**

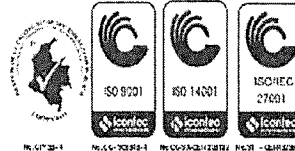
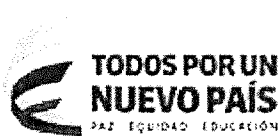
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41
 (Paloquemao). Bogotá DC
 Atención administrativa de lunes
 a viernes de 8:00 am - 12:00 pm
 y 2:00 pm - 5:00 pm
 Línea de Atención al Ciudadano -
 Bogotá D.C. (571) 5159111 /
 9112
 Resto del país: 018000 910 112
 Requerimientos ciudadanos 24
 horas
 Fax (571) 5159581 - E-mail:
 lineadirecta@policia.gov.co.



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Unico
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
línea